

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 18 de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 496.

El protocolo.

Dice así el texto íntegro de este importante documento:

«Su excelencia M. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido, respectivamente, al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones ábajo designadas que tiene por objeto el establecimiento de paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretension á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladroneas, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz deberá determinar la intervención (control) la disposición y el gobierno de las Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las indias occidentales; con este objeto cada uno de los dos Gobiernos nombrará comisiones en los diez días que seguirá á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán en los treinta que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes, y cada uno de los dos Gobiernos n obrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, otros comisarios, que deberán en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico, y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspender-

se las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pié su firma y sello, el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Cambon.—Day».

Boceto.

XVIII

Imposible negarlo; eres hermosa,
hermosa sin rival,
tu cara envidia de la misma nieve;
tu cuerpo escultural;
tus lindos ojos que mirando matan,
tus labios de coral;
tus blancos dientes como perlas finas,
tu voz angelical;
y tu cabello negro cual la noche
forman conjunto tal
de perfección, de encanto, de belleza,
que no se halla otro igual.

J. Bugallo Sánchez.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 17 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Por informes hasta ahora no rectificad autorizadamente, se sabe que el general Augustín fué relevado del mando superior de Filipinas el 5 del corriente mes.

De los antecedentes conocidos se desprende que aquel general fué relevado á consecuencia de las consultas que el Gobierno dirigió á las autoridades superiores de las colonias cuando ya había dado los primeros pasos para llegar á la paz.

**

¿Qué hay de la reunión de las Cortes? Esta es la pregunta que se hace la gente política, y á ella contestaban hoy ministeriales caracterizados diciendo que día más, día menos, hacia el 15 de Septiembre, por haberse resuelto así en las conferencias particulares celebradas ayer por los Sres. Sagasta y Gamazo.

¿De suerte que se resigna el presidente?

Así parece. Todo lo sacrifica á que no se provoque una crisis en estos momentos. De esa manera, votada por las Cámaras la autorización para las desembraciones territoriales la comisión que vaya á París estará revestida de toda la autoridad que se necesita para negociar la paz definitiva.

**

Con el carácter de nota oficiosa se ha

comunicado á los periódicos, en un centro oficial, la siguiente rectificación:

«Es completamente inexacta la noticia publicada acerca del viaje de la real familia á San Sebastián.

«En vista de las circunstancias por que el país atraviesa, la Reina ha resuelto no ausentarse de Madrid.»

Tan natural parece esta determinación y tan autorizadamente se rectifica lo dicho en contrario de ella, que no puede quedar alguna de que se ha abandonado la idea del viaje de la corte, á pesar de los preparativos hechos en el palacio de Miramar de San Sebastián, y á pesar también de la seguridad que había en la Granja de recibir muy pronto la vista de la Infanta doña Isabel.

**

Continúa en el mismo estado de gravedad el conde de Xiquena.

**

En los centros oficiales siguen sin recibir ningún telegrama de la partida de Alcalá de Chisvert.

El Corresponsal.

La familia de Don Carlos.

Ponderan mucho los carlistas la nobleza de la familia de don Carlos. Según ellos, no ha habido príncipes ni más hidalgos ni de más religiosos sentimientos. Nosotros, por lo contrario, los creemos los hombres más criminales del mundo.

Empiezan por arrogarse derechos que no les ha dado ni Dios ni el pueblo. Sesenta y un años hace que pugnan por realizarlos, sin que el pueblo los haya reconocido nunca por sus reyes ni Dios les haya otorgado la victoria en ninguna de sus largas luchas.

Fundándose en esos pretendidos derechos no han vacilado en promover una tras otra guerras. Durante más de quince años han cubierto la nación de luto y sangre, patrocinando, cuando no perpetrando, los más horrendos crímenes.

Han cometido por dos veces el delito de lesa patria: el año 1860 alzándose en San Carlos de la Rápita cuando teníamos comprometido en Africa el honor de nuestras armas; los años 1871 y 1872 levantándose en Cataluña y las Provincias Vascongadas cuando arreciaba la insurrección en Cuba.

En los sucesos de San Carlos de la Rápita no pudieron llevar á más su villanía. Presos por nuestras tropas, renunciaron solemnemente á sus pretensiones á la Corona, temerosos de la muerte que los amenazaba; y poco después, fuera ya del alcance de los poderes de España, anularon su renuncia, prontos á encender aquí de nuevo la discordia y la guerra. No tuvieron el valor de seguir la suerte de su desdichado general Ortega, que murió, según dijo, víctima del silencio.

Del valor en la guerra dió claro testimonio en Oroquieta el actual pretendiente. Huyó trepando breñas y siguiendo

las trochas de los contrabandistas, y no paró hasta haber ganado por los Alduides la frontera de Francia.

No hablamos aquí sino de los hechos públicos; de los escándalos de Carlos VII está llena Europa. ¿No parece imposible que en hombres tales pongan su esperanza gentes, al parecer, cultas? Para nosotros son esos hombres veinte veces más criminales que los más furiosos anarquistas. Juntos los crímenes de los anarquistas, no han producido más víctimas que las ocasionadas en un sólo día por tan funestos príncipes.

¿Si siquiera se hallasen esos perturbadores dotados de algún talento! Son notorias la nulidad del abuelo, la escasa inteligencia de los hijos, la torpeza del nieto, que ha viajado inútilmente por Europa y América. Que el nieto es torpe y nada ha aprendido en sus viajes, no lo decimos nosotros, lo dicen sus propios partidarios cuando saben que no pueden embaucar al que los escucha.

Insisten, sin embargo, en abrir otra guerra por elevarle al trono. ¿Es tampoco de hombres de conciencia y moralidad esta conducta? ¿Cuando España muere, ir á buscar á un necio para que la salve!

Nosotros le guiaremos, dicen, y no volverá en manera alguna la nación á los días del absolutismo. ¿Qué bandera es entonces la que pensáis enarbolar vosotros los tradicionalistas? Si la liberal ¿á qué el cambio? Si la antiliberal ¿cómo no nos habéis de llevar al despotismo, á la unidad católica, á la muerte del pensamiento? La iglesia podría más que vosotros y vuestro rey, y veríamos mal que os pesase, reproduciéndose las sangrientas venganzas del año 24. Si ahora no pierde ocasión de ultrajar á los liberales ¿qué no haría entonces?

Para que bajase España al fondo de su vergonzosa decadencia no faltaría si no que don Carlos se sentara en el trono. Afortunadamente está condenado al suplicio que inflige Dante á los que por la gula pecaron.

(De El Nuevo Régimen).

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 17 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Varias noticias de Barcelona.

La primera de ellas es que la Compañía Transatlántica tiene ya adoptadas las disposiciones necesarias para reanudar, dentro de pocos días, el servicio de correos entre España, las Antillas y Filipinas.

A fines de mes zarpará de Barcelona, con rumbo á Manila, uno de los vapores de la Compañía, en el cual podrá salir toda la correspondencia detenida durante la

guerra y la que de aquí á entonces se deposite en las Administraciones.

Precediendo con una diligencia á que suponemos que el Estado habrá correspondido en la ocasión presente, la Transatlántica tiene ya casi ultimado su cuadro de servicios y prevenido el material necesario, no obstante la acumulación enorme de trabajo que representa para aquella empresa el contrato de repatriación de las tropas que capitularon en Santiago.

Si en España se gobernase con toda previsión, la compañía hubiera podido adelantar mucho el restablecimiento de las comunicaciones postales con Filipinas. Desde que se entabló la negociación de paz era factible el envío de un barco de la Transatlántica á las escalas y puertos neutrales hasta Singapoore. Prevenido allí de la suspensión de hostilidades, á los cinco días de conocida ésta habrían visto nuestros compatriotas de Manila reaparecer la bandera de España sobre los topes de un trasatlántico, y habrían recibido las noticias particulares y públicas de que tan ansiosos deben verse.

Se nos dice también de Barcelona que hoy mismo ha fundeado allí el vapor *Miguel Gallart*, y que en el curso de la presente semana arribarán los demás buques de altura que buscaron refugio en los puertos franceses de Cete y Marsella.

Las líneas á que pertenecen dichos vapores reanudarán el servicio el día 25 del corriente, aun cuando tengan que imponerse para ello sacrificios y gastos poco reproductivos por el pronto.

En estas noticias se revelan las cualidades de iniciativa y actividad mercantil de los catalanes, cuya conducta debe ser ofrecida como ejemplo á las demás regiones de España.

Consejo de ministros.

Han sido puntuales los ministros.

A las cuatro y pocos minutos estaban ya en el salón del Consejo tratando del asunto capital que les ha obligado á reunirse esta tarde, el cual, según han dicho, es el nombramiento de las comisiones que han de entender en los detalles de la evacuación de Cuba y Puerto Rico.

De la comisión que ha de estipular el tratado de paz no se ocupará el Consejo, pues á creer lo dicho por el duque de Almodóvar del Río, no se sabe aún oficialmente quiénes son los individuos que ha designado para el caso el Gabinete de Washington.

El señor Gamazo ha eludido las preguntas que le dirigían los periodistas diciendo que solo el señor Sagasta sabe en qué asuntos se ocupará el Consejo.

El ministro de la Guerra dijo que no tenía noticias oficiales de la capitulación de Manila; pero pocos minutos después llegó á la Presidencia el señor Auñón, y aseguró que se sabe oficialmente la certeza de este desgraciado suceso.

Añadió el ministro de Marina que el *Pelayo*, el *Carlos V.* y el *Vitoria* no serán destinados á lazaretos, porque para este servicio se cuenta con otros buques de mejores condiciones.

Los ministros han pedido el coche para las seis de la tarde.

**

Después de las siete de la tarde terminó el Consejo.

Según dicen los ministros, la mayor

parte del tiempo que estuvieron reunidos lo dedicaron á designar las comisiones que han de entender en la evacuación de Cuba y Puerto Rico, discutiendo en primer término sobre si en estas comisiones deben figurar hombres civiles, y el Consejo ha resuelto en sentido afirmativo.

Pero no se ha llegado á adoptar un acuerdo, porque han creído los ministros que convenía antes consultar al general Blanco.

En efecto, el señor Romero Girón se ha dirigido de la Presidencia al ministro de Ultramar para transmitir el cablegrama acordado.

Del resultado de las próximas elecciones provinciales de Madrid pudiera resultar una composición política imposible de dirigir y expuesta á proporcionar mucho trabajo al ministro de la Gobernación, y para evitar todo esto el señor Capdepón ha llevado al Consejo un proyecto de instrucciones, sobre las cuales, después de discutidas no ha recaído acuerdo.

Acerca de la comisión que ha de pactar la paz en París, se ha ocupado el Consejo ligeramente, porque tienen aún mucho tiempo por delante.

—¿Y de la reunión de Cotes?—preguntamos.

—De eso ni una palabra. Cuando el señor Sagasta quiera señalará un Consejo para ocuparse exclusivamente en ese asunto.

Al mismo ministro que esto oímos le preguntamos también si es exacto que el día 5 del corriente mes se relevó al general Augustin, y hemos obtenido la siguiente contestación:

—No es de mi parroquia ese asunto; pero no parece imposible que puedan contestar esa pregunta en sentido afirmativo.

De Marina.

Ascendiendo á contralmirante de la Armada al capitán de navío de primera don José Gómez Imaz.

Nombrando vocal del Centro Consultivo del ministerio de Marina al contralmirante don José Guzmán Gultier.

Proponiendo al empleo de capitán de navío de primera á don Enrique Santaló.

**

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Centro Consultivo el contralmirante don José Gómez Imaz.

Cese en el cargo de director del personal del ministerio de Marina el contralmirante don Manuel Mozo.

Nombrando para este segundo cargo al general Gómez Imaz.

Nombrando jefe del Estado Mayor del Ministerio de Marina al general Mozo.

Nombrando para el mando del trasporte *General Valdís*, al capitán de fragata don Francisco de Paula Rivero, en relevo de don Fernando Barreto.

Ascendiendo á capitán de navío á don Federico Pinta y á capitán de fragata á don Manuel Quevedo.

Ascendiendo á capitán de navío al de fragata don Gabriel Sesarría y á capitán de fragata al teniente de navío de primera don Pedro Sinera, y á teniente de navío de primera don Manuel Costa, entrando en número de teniente de navío don salvador Guardiola.

El Corresponsal.

Mazzantini y "Le Temps,"

Luego dirán que, si perdemos las colonias por una parte, no hacemos conquististas por otra. La invasión del «Midi» francés por la afición á los toros continúa su marcha de triunfo en triunfo. En las recientes fiestas de «les cadets de Gascogne» —aún más orgullosos hoy que otros años por el éxito de Cyrano de Bergerac—no podía faltar, y no ha faltado, una gran corrida de toros, con Mazzantini nada menos.

Y nada menos que el sesudo *Temps* consagra á don Luis un artículo de dos columnas, obra del conocido escritor Adolphe Brisson.

La primera parte de la crónica no contiene noticias que puedan tener para nosotros verdadera novedad. Brisson refiere su entrevista con Mazzantini en el hotel poco antes de la corrida; elogia sus dotes físicas y sus cualidades morales; relata su vida desde que don Luis era factor de estación hasta que sus atortunadas «alternativas» como matador de toros en Sevilla y en Madrid le encaramaron á la cumbre de la fama.

En la segunda parte del artículo ya hay cosas más nuevas é interesantes.

Don Luis aseguró que se retirará en breve del toreo, dentro de dos ó tres años, cuando recupere la fortuna que había ganado en su primera época, y que perdió en negocios desgraciados.

La señora de Mazzantini padece del corazón, y la dolencia empeora de día en día, á causa de las emociones que le produce la profesión de su esposo, que á tantos peligros le expone. Y claro es que esto influye poderosamente en los propósitos de D. Luis.

—Pero entonces se va usted á aburrir dijole Mr. Brisson—porque á menos que siga usted matando toros para su recreo particular, yo no sé en qué va usted á emplear el tiempo... No lo concibo á usted reducido á ser sencillamente un agricultor.

(Mazzantini habiale hablado antes de retirarse á sus posesiones rústicas en Andalucía.)

D. Luis repuso, lanzando al periodista una mirada maliciosa:

—Hay otras ocupaciones... Y como el periodista le instara para que le revelase sus propósitos, Mazzantini añadió:

—Me llaman el Castelar de los toros. Hablo con facilidad, y he pronunciado discursos bastante fogosos. Voy á lanzarme á la política. Esta es otra «arena», en la que también hay que vencer á animales que son tan peligrosos como los toros. Un buen matador debe tener buenos pulmones, valor y sangre fría. Puesto que me reconocen estas cualidades, yo encontraré la manera de emplearlas en el Parlamento. Las circunstancias son propicias. En España se avecinan grandes acontecimientos. Una situación nueva necesita hombres nuevos.

**

Después de la corrida, en la que Mazzantini se lució mucho, el famoso matador fué muy felicitado por sus admiradores franceses.

Entre éstos figuraba el ex-ministro M. Leygues, que desempeñaba una cartera cuando Mazzantini fué detenido en Bayona, hace pocos años, por orden del gobierno de París.

M. Leygues se creyo en el caso de dar alguna satisfacción á don Luis, y le dijo:

—No fui yo quien causó á usted aquellas contrariedades: fué la ley.

El ministro de instrucción pública, L. Bourgeois, le hubiera aplaudido mucho también; pero como es ministro en la actualidad, como las corridas de toros están verificándose en Francia casi á espaldas de la ley, y como no está bien que un ministro autorice con su presencia ciertas cosas, M. Bourgeois optó por marcharse de Toulouse cuatro horas antes de la corrida.

Pero antes de marcharse vió á Mazzantini y le dijo estrechándole la mano:

—Le censuro como ministro, pero le aplaudo como «cadet de Gascogne...»

«Entre hombres políticos—añade M. Brisson—se deben guardar ciertas consideraciones»

Telegramas

DEL

EXTRANJERO

París 17.

Noticias de Londres aseguran que el Gobierno yanqui ha contratado la fabricación de diez millones de cartuchos.

Se ha confirmado la noticia referente á una próxima entrevista del zar y del emperador de Alemania.

Ambos Soberanos veránse en Grimea. En Washington, la opinión pública inclínase á la ocupación permanente de Filipinas.

Después del Consejo que hoy celebrará el Gobierno, anúnciase que se hará público el llamamiento á las filas de cuarenta mil voluntarios.

**

París 17.

El *Diario Oficial* publica una carta dirigida por el presidente de la Republica, Sr. Faure, al ministro de Marina, señor Lockroy, con motivo de la revista y maniobras navales del Havre.

En dicha carta, después de felicitar á los jefes y marinos de la escuadra, añade:

«La República se ve así recompensada por su solicitud en favor de la marina, y el Parlamento no vacilará en realizar cuantos sacrificios sean necesarios para mantenerla á la altura de las necesidades y de los nuevos progresos.»

**

Londres 17.

Los corresponsales en Washington de los periódicos *Daily Telegraph* y *The Times*, insisten en que la opinión pública en aquel país se inclina cada vez más á que sea permanente la ocupación de Filipinas por los americanos.

**

París 17.

La estancia del príncipe Enrique de Orleans en Francia á su regreso de Abisinia, no tiene, según se dice, otro objeto que descansar durante la época de las lluvias en aquella región.

No falta, sin embargo quien le atribuye el propósito de preparar, de acuerdo

con el gobierno, una nueva colonia independiente en Choa.

**

París 17.

Las noticias de Constantinopla dan cuenta de que un sindicato inglés se ocupa activamente en la compra de terrenos inmediatos al golfo Youmourtank en Siria, puerto natural de excelentes condiciones.

**

París 17.

En Lisieux se ha verificado el entierro de las víctimas producidas por el reciente choque de trenes.

Los féretros eran conducidos en siete coches fúnebres, atestados de coronas.

Han asistido al acto las autoridades civiles y eclesiásticas, cuatro músicas, las familias de las víctimas, la municipalidad y muchos militares de la guarnición.

Las tiendas han permanecido cerradas durante el acto, y encendidos los reverberos de las calles.

LOS CRIMENES de La Canda. (1)

Cuando dimos anteayer la noticia de una sangrienta escena desarrollada en la casilla ó puesto de carabineros de *La Canda*, conocíamos algunos detalles, que por su origen, nos merecían toda garantía; pero la gravedad del suceso y algún detalle con él relacionado, nos hizo guardar silencio que ayer continuamos al saber que las autoridades deseaban también reserva, puesto que se carecía de detalles de tan trágico como sangriento suceso.

Ayer tarde, recibimos ampliación de noticias que ratifican las que ya sabíamos y como un colega local publicó con detalles el suceso en su edición de ayer, creemos inútil nuestro silencio, que por otra parte resultaría lesivo para la información á que nuestros lectores tienen derecho.

Nuestros informes, que repetimos los estimamos autorizados, refieren los tristes sucesos del modo siguiente:

El carabiniere preferente Cipriano Arias Castaño y el soldado del mismo cuerpo Francisco Mainz Zubiri, ambos con residencia en el puesto de *La Canda*, se hallaban en las últimas horas de la tarde del día 15 recorriendo la línea encomendada á su vigilancia.

Lo que pudo ocurrir entre ambos se ignora y aunque hay versiones que dan como origen del sangriento drama, los amores contrariados de Francisco con una hija del Cipriano, es lo cierto que en la actualidad no se tenía noticia de que existiese nada de esto.

El hecho es un cúmulo de crímenes brutales y vulgarísimos, cuyo origen se desconoce al presente, pues tampoco se sabe que hubiese entre ambos compañeros disgustos de ningún género por asuntos del servicio.

Ya anocheado, llegó solo á la casilla Francisco Mainz y se dirigió á la habita-

ción donde se encontraba el cabo del puesto Ramón García Martín, que en aquel instante dormía acostado en su cama. El criminal Francisco descargó sobre su cabeza un fuerte culatazo con el arma que llevaba, abandonándole inmediatamente por estimarlo cadáver.

Desde allí se dirigió á la sala donde se encontraba la mujer é hijos del Cipriano Arias, y la infeliz mujer, al verlo entrar sólo, le preguntó por su esposo, á lo que contestó el criminal:

—Como hace tan buena noche, se ha quedado á dormir en el campo.

Inmediatamente, y sin darla ocasión á nuevos interrogaciones, pidióla noticia del punto en que tenía el petróleo, pues dijo iba á preparar luz.

—Ya sabe usted que está en la cocina y en el lugar de costumbre, y sin más conversación se dirigió al punto citado, donde se encontró con los dos hijos mayores de la desgraciada mujer.

Sin otras causas que su estado de ánimo perverso y criminal, empezó á insultar á los dos jóvenes, terminando por maltratarlos de hecho, lo que produjo el consiguiente escándalo y que la madre y resto de la familia se hicieron cargo de lo que había ocurrido en la habitación inmediata. En tanto Francisco se había posesionado de los ahorros que tenía, algunas viandas y dos armas de sus compañeros, disponiéndose á huir.

Aquella desgraciada familia abandonó la caseta dando voces y pidiendo auxilio, y cuando el criminal Francisco se encontraba á alguna distancia de ellos, hizo alto, y cerrando contra el grupo disparó un balazo que produjo casi instantáneamente la muerte del hijo mayor, llamado Eulogio, joven de dieciocho años.

En aquel momento cerraba la noche, y llegaban jadeantes dos carabineros que se habían hecho cargo de las voces de auxilio que aquellos desgraciados demandaban.

Ante el cuadro tristísimo que componía la familia abrazada al cuerpo moribundo del ser querido, las voces, el llanto y la natural sorpresa y atolondramiento que produjese en los recién llegados cuadro tan fúnebre, uno de ellos se lanzó al campo en busca del asesino, mientras su compañero prestaba auxilio al herido y consuelos á la familia.

Momentos después dejaba de existir en la casa el infeliz Eulogio, mientras en el campo y completamente de noche, en lucha á brazo, caía herido por fuerte golpazo el carabiniere Piriz, poniéndose á salvo é internándose en la sierra el infame y criminal Francisco.

Avisadas las autoridades y puestas en movimiento las escasas fuerzas del puesto inmediato, pareció á la mañana siguiente el cadáver del carabiniere preferente Cipriano Arias Castaño con dos balazos (se dice que por la espalda) y el cráneo completamente deshecho.

En la tarde del 16 y después de bastantes horas de incesante busca y persecución, lograron dos individuos del puesto inmediato, dar con la guarida del asesino, pero éste, convenientemente parapetado en unas rocas se defendía con asombrosa tenacidad.

El carabiniere Marcelo Peroy, temiendo que llegase la noche sin haber dado caza á aquella fiera humana y pudiese huir, avanzó resueltamente sin fijarse en la arriesgada empresa á que se lanzaba.

A los pocos pasos caía el valiente con

una pierna rota por un balazo, defendiéndose el infeliz aun después de herido, hasta que un segundo blanco le destrozó una mano, dejándolo gravemente herido y fuera de combate.

Las autoridades han reforzado las escasas fuerzas de que disponían en el primero y segundo día de los sucesos, habiendo logrado llegar al punto en que se ocultaba el criminal, pero se teme que éste haya huido aprovechando la obscuridad de la noche, internándose en el vecino reino de Portugal, pues hasta última hora de esta tarde no se tiene noticia alguna de su paradero.

CARTERA DE NOTICIAS

Según dice un periódico profesional, circula el rumor de que se prorrogará indefinidamente la apertura del curso en las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que no les sean admitidas á los Ayuntamientos, comodatas en sus cuentas, las cédulas cubiertas y separadas de sus respectivos talones.

Acompañado de su distinguida esposa, ha salido esta tarde para Portugaleta (Bilbao) nuestro particular amigo D Julio González.

Le deseamos feliz viaje.

Hoy á la una se ha reunido la nueva junta municipal presidida por el primer teniente alcalde señor J. Pérez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Alonso Salvador.
Librado Vecino Dominguez.

Defunciones.

Manuela Fernández Crespo.
Lorenza Cabañas Alonso.

Matrimonios.

Ceferino Martín Garcia.
María Peláez Laguna.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, amenaza.—Procesado, José Martín Avela.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Sr. Rua.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 7.

Esta noche se celebrará en los salones del *Círculo del Teatro*, el sorteo de las localidades de la función del domingo.

A la edad de 52 años, ha fallecido en el pueblo de Asturianos, D. José Bobo Rubio del comercio de aquella localidad.

Eeviamos nuestro sentido pésame á su familia.

En la semana pasada se han vendido en la ciudad de Toro 6.500 cántaros de vino, cotizándose á 18 reales los 16 litros.

Esta noche celebrará sesión en segunda convocatoria la corporación municipal.

ARRIENDO

Dehesa del Paramillo.

Los que deseen arrendar la Dehesa de Paramillo, situada en el pueblo de San Vicente del Barco, en esta provincia, pueden dirigirse á don Saturnino Santos, gobernador civil de Salamanca, ó al marqués de la Dehesa don Tomás Vicente que vive en la finca.

Buena ocasión.

Se venden dos máquinas de coser llamadas *Industriales* de lanzadera oscilante en primera usa. Calle del Riego, 29.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras en Morruela de los Infanzones, un prado; una cortina en Peñausende y de una casa en esta ciudad en la plaza del Salvador, número 8, de la pertenencia de D. Juan Ramos, hoy de sus herederos.

La subasta tendrá lugar el día 28 del presente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Toribio Jimeno Baylón, bajo las condiciones que en la misma están de manifiesto.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y demás Corporaciones, invitándolas á que informen acerca de los medios conducentes para establecer corrientes comerciales con las repúblicas americanas.

Por Real Orden se ha dispuesto que se cambien por carabinas Maüser, modelo 1895, las tercerolas de 1873 de que está armada la caballería de la guardia civil de todas las regiones.

En un concurso de orfeones, celebrado en Burdeos, el de Bilbao ha obtenido un gran triunfo, compartiendo el premio de honor con el de París.

Dicen de Cádiz que han zarpado los vapores *Alfonso III* y *Buenos Aires* con rumbo al Ferrol donde se unirán al *Ciudad de Cádiz*, formando todos una escuadrilla volante.

Conducen los dos primeros buques 80 repatriados.

Del Ferrol saldrán con dirección á un puerto de Inglaterra, donde recogerán al general Cervera y marinos prisioneros.

¿Quiere V. ser fotógrafo?

En la Administración de este diario informarán á V. de la venta de dos magníficas cámaras con sus correspondientes accesorios, productos químicos y un sinnúmero de útiles necesarios para montar á la orden del día un buen gabinete fotográfico.

Hoy como ayer, no hemos recibido el servicio telegráfico.

(1) La casilla ó puesto de carabineros denominado *La Canda*, está situada al Este de Alcañices y como á seis kilómetros de dicha villa.

Pertenece al término municipal de Arcillera, de cuyo pueblo dista tres kilómetros é igual distancia del de Vivirera.

La fuerza armada que existía en dicha casilla, estaba compuesta de un cabo y cuatro números.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE PUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.
Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

María Fernández Gallego,
Peinadora de Valladolid.

Peinados de todas clases, última novedad.

Calle del Horno de San Torcuato, núm. 13,
Zamora.

Importantisimo.

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.

IMPORTANTISIMO
á las industriales todas, pobres y ricas.
¿Quieren alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquierir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.
Calle de la Universidad, 35 y 37.
BARCELONA

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.

Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á la legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76.718.905

Total de Garantías Francos. 86.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.

Francos. 15.986.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, artificio, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 18.